

Lista de comprobación de participación de la comunidad

Requisitos provisorios definitivos del Departamento de Educación de EE.UU.: Consulta considerable para el Plan de la LEA del ESSER de la ARP



“El COVID-19 ha afectado drásticamente el sistema educativo en todo el país. Además de interrumpir la enseñanza y el aprendizaje, ha exacerbado las desigualdades existentes en nuestras escuelas y distritos escolares. Todos los aspectos de la vida estudiantil se han visto afectados por la pandemia del COVID-19: las clases y los cursos de estudio de los estudiantes se han interrumpido y/o retrasado y la salud social, emocional y mental de los estudiantes se ha visto afectada negativamente por el aislamiento y la ansiedad de vivir durante una pandemia y cuarentena, junto con las tensiones adicionales asociadas con esto que han padecido sus familias.

A medida que los estudiantes y profesores continúen reintegrándose a la educación presencial a horario completo, aportarán importantes perspectivas respecto a la manera en que las escuelas pueden abordar la prevención y mitigación del COVID-19, y lo que pudiera ser necesario para fomentar el éxito de los estudiantes. Por esta razón, al elaborar sus planes del ESSER de la ARP, las LEA tendrán que consultar considerablemente con los estudiantes; las familias; los administradores de las escuelas y distritos escolares (incluidos administradores de educación especial); y los profesores, directores, directivos de la escuela, otros educadores, personal de la escuela, y sus sindicatos. Además, la LEA también tiene que consultar considerablemente con cada uno de los siguientes, en la medida en que estén presentes en o que reciban servicios de la LEA: tribus; organizaciones de derechos civiles (incluidas organizaciones de derechos de las personas con discapacidades) y las partes interesadas que representan los intereses de los niños con discapacidades, estudiantes de inglés, los niños sin hogar, menores en acogida temporal, estudiantes migratorios, menores que están encarcelados, y otros estudiantes desfavorecidos. Las decisiones de la LEA acerca de cómo usar sus

fondos del ESSER de la ARP afectarán directamente a los estudiantes, las familias, y las partes interesadas en su distrito escolar y, por lo tanto, los planes de la LEA tienen que adaptarse a las necesidades específicas que enfrentan los estudiantes y las escuelas en el distrito. Estas diversas partes interesadas aportarán importantes perspectivas respecto a las estrategias de prevención y mitigación que deben explorarse para mantener la sanidad de los estudiantes y el personal, así como la manera en que las distintas estrategias de prevención y mitigación del COVID-19 afectan el aprendizaje, la enseñanza y las experiencias escolares diarias.

Respecto a la consideración de las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes, especialmente los más afectados por la pandemia, creemos que es fundamental que la LEA solicite y considere las opiniones de los estudiantes y sus familias para identificar sus necesidades más apremiantes. La estrecha colaboración con las tribus es esencial para el apoyo eficaz de estudiantes indígenas americanos, por lo que las LEA tienen que consultar a las tribus, según corresponda. Además, el Departamento entiende que los educadores y las familias de los estudiantes aportarán importantes perspectivas y observaciones de las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes obtenidas de sus experiencias durante la pandemia de la COVID-19. Las partes interesadas asimismo poseerán perspectivas críticas sobre la mejor manera de abordar el efecto académico de la pérdida de tiempo de instrucción que las LEA tienen que abordar con el 20 por ciento de sus fondos del ESSER de la ARP como mínimo. Por todas estas razones, a través de estas consultas, las LEA estarán en mejor posición para planificar a plenitud el uso de los fondos del ESSER de la ARP para responder adecuadamente a las necesidades de todos los estudiantes, especialmente los más afectados por la pandemia del COVID-19”.

Indique quiénes participaron, según corresponda, y las estrategias usadas para integrar a esos grupos (por ej. reunión pública, solicitud de comentarios, encuestas, etc.).

¿Corresponde? (marcar en caso afirmativo).	Grupo (según corresponda)	Total de participación	Total de respuestas recibidas	Modo(s) de participación
✓	Estudiantes	450	450	consejos asesores, reuniones de asesoramiento de la escuela media
✓	Familias	2,000+	250	encuestas, consejos asesores
✓	Funcionarios electos y miembros de la Junta Escolar	10	10	reuniones de la Junta
✓	Administradores de la escuela y el distrito	30	30	liderazgo, reuniones de personal
✓	Administradores de educación especial	1	1	liderazgo, enseñanza y aprendizaje, y reuniones de personal
✓	Directores	18	18	reuniones de liderazgo, del director y del personal
✓	Directivos de la escuela	8	8	reuniones de liderazgo, del director y del personal
✓	Otros educadores	400	400	reuniones de la facultad
✓	Personal de la escuela	250	250	reuniones de personal
✓	Organizaciones de derechos civiles	1	1	comunicación con el Director de Escuelas y la Coalición de Equidad y Justicia de Franklin
✓	Organización de derechos de las personas con discapacidades	1	1	comunicación con la Supervisión de Poblaciones Especiales y el ARC del Condado Williamson
✓	Grupo(s) de interés: Estudiantes con discapacidades	200	121	consejos asesores, encuesta
✓	Grupo(s) de interés: Estudiantes de inglés	100	30	consejos asesores, encuesta
✓	Grupo(s) de interés: Niños sin hogar	80	número sin identificar	encuesta anónima a las familias
✓	Grupo(s) de interés: Niños en acogida temporal	10	número sin identificar	encuesta anónima a las familias
	Grupo(s) de interés: Estudiantes migratorios	N/A		
	Grupo(s) de interés: Estudiantes que están encarcelados	N/A		
	Grupo(s) de interés: Estudiantes desfavorecidos	N/A		
	Otro:	N/A		
	Otro:	N/A		

Cualquier información adicional que desee compartir respecto a la participación del público:

Además de los compromisos descritos anteriormente, se envió una encuesta a las familias en la que se les pedía que dieran su opinión sobre las prioridades del distrito para la asignación fiscal; se presentaron los datos de aprendizaje de los estudiantes a la junta escolar para informar el proceso de toma de decisiones; las asignaciones propuestas se presentaron a la comunidad en las reuniones de la junta escolar y se invitó a dar su opinión; todas las asignaciones se alinean con las iniciativas estratégicas para las que la comunidad dio su opinión durante el desarrollo del plan estratégico del distrito.